

Expediente: 494/26
Carátula: FERRARO CAPRARO CONSTANZA Y OTROS C/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA Y OTROS S/ MEDIDA PREPARATORIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20300019847 - FERRARO CAPRARO, CONSTANZA-ACTOR
90000000000 - PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO
90000000000 - LUZ MEDICA SA, -DEMANDADO
20300019847 - CAPRARO, VANESA BEATRIZ STELLA-ACTOR
20300019847 - COLOMBO, OCTAVIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 494/26



H105036412527

JUICIO: FERRARO CAPRARO CONSTANZA Y OTROS c/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA Y OTROS s/ MEDIDA PREPARATORIA-Expte. N°494/26. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 25/09/2026 por el letrado COLOMBO,OCTAVIO AUGUSTO:

Ante la imposibilidad manifestada por el letrado, de diligenciar el oficio a Luz Médica S.A., **librar oficio libre de derechos** a MAGEN DAVID ADOM - HEALTHCARE S.A.S, en virtud de lo resuelto mediante sentencia del 08/09/2026. 494/26.RPA Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 29/09/2026

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.